

ACTA N° 68

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 08 de Noviembre del año 2012, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4. SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$150,000.00 PESOS PARA APOYAR AL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA PARA QUE LLEVE A CABO LA FERIA DEL LIBRO LOS MOCHIS 2012.-----

5. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, RELATIVA A CESIÓN DE DERECHOS DE LICENCIA PARA EL LOCAL 64-A DEL MERCADO MUNICIPAL A NOMBRE DE ADRIAN VELÁZQUEZ ROMÁN.-----

6. SOLICITUD DE LA C. LUZ IRENE TORRES SERRANO, REFERENTE A PERMUTA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD QUE CONSTA DE 2,634.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL EJIDO FRANCISCO VILLA DE ESTA MUNICIPALIDAD, POR UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME CON SUPERFICIE DE 3,894.34 METROS

CUADRADOS, LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO EL DORADO DE ESTA CIUDAD.-

7. PROPUESTA DEL M. E. ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, RELATIVA EN AUMENTAR UN 2% AL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DEL RUBRO DEL PREDIAL URBANO Y EL 5% DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE GENERAN POR EL RETRASO DEL PAGO DEL PREDIAL URBANO.-----

8. SOLICITUD DE LOS CC. PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN EN AHOME, RELATIVA A IMPONER EL NOMBRE DEL SEÑOR RAMÓN MUCIO RIVERA HERNANDEZ, AL SALON CENTRAL DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA CASA DE LA CULTURA, “PROFESOR CONRADO ESPINOZA”.-----

9. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, RELATIVO A UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.-----

10. PROPUESTA DEL REGIDOR ING. MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, RELATIVA A MODIFICACION DEL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL.-----

11. ASUNTOS GENERALES.-----

12. CLAUSURA DE LA SESION.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA**

MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ.-----

---Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa se encuentra fuera de la Ciudad y pide que comunicara lo de su ausencia a este Cabildo, a efecto de justificar su inasistencia y el Ciudadano Síndico Procurador avisó que en un momento hace acto de presencia.-----

---Se deja constancia que queda justificada la ausencia del C. Regidor Humberto Armando Soto Ochoa.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----SEGUNDO.----- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del Acta de la Sesión anterior, con toda oportunidad se envió el Proyecto de Acta en el tiempo estipulado y hoy se pone a consideración el contenido de la misma.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 05 de Octubre del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

-----TERCERO.----- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando que se permite rendir su informe mensual en los siguientes términos.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL

SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS DE CABILDO RELACIONADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

2.- ASI MISMO SE ENVIÓ PARA LOS EFECTOS LEGISLATIVOS PROCEDENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EL VOTO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME, RELATIVO A REFORMAS Y ADICIONES DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE DICHA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN MATERIA DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA, ESTO PARA EL CÓMPUTO RESPECTIVO.

3.- TAMBIEN SE REMITIÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE QUE VER CON LA APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SE APLICARÁN A PARTIR DE ENERO DEL 2013, CORRESPONDIENTES A LA CIUDAD DE LOS MOCHIS Y POBLACIONES DE HIGUERA DE ZARAGOZA, SAN MIGUEL ZAPOTITLAN, VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y AHOME, TODO ELLO EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 55 INCISO B DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.

4.- IGUALMENTE SE ELABORÓ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA INCLUSIÓN DE 2 REGIDORES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME, PARA SER ENVIADO AL GERENTE GENERAL DE DICHA PARAMUNICIPAL PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

5.- FINALMENTE INFORMARLES QUE CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, SE PUBLICÓ EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DECRETO MUNICIPAL QUE CONTIENE EL NUEVO REGLAMENTO SOBRE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AHOME Y ESTÁN POR PUBLICARSE OTROS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES QUE FUERON PREVIAMENTE APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

---Hace uso de la palabra el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que en el punto número 4 en donde se elaboró el acuerdo correspondiente a la inclusión de 2 Regidores en al Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome para ser enviado al Gerente General de dicha paramunicipal para los efectos conducentes, ya tuvieron sesión los nuevos Consejeros de JAPAMA?; respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que desconoce si han tenido sesión o si ellos han sido llamados a la sesión lo que si ellos cumpliendo con el ordenamiento del Ayuntamiento en pleno acreditaron a los 2 Regidores propietarios y a los 2 Regidores suplentes, cree que la paramunicipal en su momento les habrá de llamar e igual si es un ordenamiento de Cabildo también ellos acelerar pero ellos traen sus fechas para las sesiones, se les deberá de llamar y estarán atentos a que no se omita el llamado.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que nomás como complemento, decirles que no ha habido sesión del Consejo, que entonces lo que hizo ya el Secretario es dar seguimiento al Acuerdo de enterar y notificar en este caso al Gerente de la Junta para que en la convocatorias que se generen sean ya considerados en este caso la representación de este Cabildo.-----

---La Secretaría el Ayuntamiento hace constar, que en este momento hace acto de presencia el Ing. José Ildefonso Medina Robles Síndico Procurador.-----

---CUARTO.--- SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$150,000.00 PESOS PARA APOYAR AL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA PARA QUE LLEVE A CABO LA FERIA DEL LIBRO LOS MOCHIS 2012.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que la Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura Ciudadana Anabella Guadalupe Gaxiola Castro, mediante oficio No. 404/2012, hace formal petición en el sentido de que se autorice la cantidad de \$150,000.00, con la finalidad de apoyar al Instituto Sinaloense de Cultura para llevar a cabo la feria del libro Los Mochis 2012, programado para los días 11 al 18 de Noviembre del año en curso.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---QUINTO--- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, RELATIVA A CESIÓN DE DERECHOS DE LICENCIA PARA EL LOCAL 64-A DEL MERCADO MUNICIPAL A NOMBRE DE ADRIAN VELÁZQUEZ ROMÁN.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Director de Servicios Públicos Municipales Horacio Vargas Bojorquez hace formal petición, consistente en que se incluya en esta Sesión de Cabildo un trámite referente en Cesión de Derechos de licencia para el local 64-A del Mercado Municipal a nombre de Adrián Velázquez Román.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.-----

---SEXTO---SOLICITUD DE LA C. LUZ IRENE TORRES SERRANO, REFERENTE A PERMUTA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD QUE CONSTA DE 2,634.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL EJIDO FRANCISCO VILLA DE ESTA MUNICIPALIDAD, POR UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME CON SUPERFICIE DE 3,894.34 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO EL DORADO DE ESTA CIUDAD.---- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Ciudadana Luz Irene Torres Serrano, en escrito de fecha 01 de Noviembre del 2012, comunica que es legítima propietaria de un terreno con superficie de 2,634.00 metros cuadrados ubicado en calle Ramón Valdez esquina con calle sin nombre frente a estadios de fútbol y béisbol del Ejido Francisco Villa de esta municipalidad, inmueble que es su intención permutarlo por un terreno propiedad del Municipio con superficie de 3,894.34 metros cuadrados, localizado por la calle Ensenada y las avenidas Ayuntamiento y Aguamarina del fraccionamiento El Dorado de esta ciudad; en la inteligencia que de formalizarle la permuta de terrenos de referencia, hacen el firme compromiso de desarrollar en el terreno un parque recreativo, procurando con ello con este equipamiento, el mejoramiento de la imagen urbana de ese sector de la ciudad.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---SÉPTIMO---PROPUESTA DEL M. E. ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, RELATIVA EN AUMENTAR UN 2% AL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DEL RUBRO DEL PREDIAL URBANO Y EL 5% DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE GENERAN POR EL RETRASO DEL PAGO DEL PREDIAL URBANO.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Regidor Maestro en Educación Abraham Josué Ibarra García en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación solicitó que se incluyera en el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, una propuesta consistente en aumentar un 2% al Patronato Pro-educación del rubro del Predial Urbano y el 5% de las multas y recargos que generan por el retraso del pago del Predial Urbano.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que nada más para preguntarle al Regidor Abraham puesto que es una propuesta que va a Comisiones, pero que si quisiera saber si antes de elaborar la propuesta supone tiene un estudio sobre lo que el Patronato recibe, como lo utiliza, el razonamiento o argumento del porque, porque al final de cuentas están hablando de una medida recaudatoria que igual por un lado va a ir a perjudicar otra vez al Ciudadano y lo está planteando para un Patronato y solo quería tener mas información sobre la propuesta le comenta al Regidor.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josue Ibarra García para expresar, que con mucho gusto de primera mano ahorita trae el reporte de casi \$7'000,000.00 que se le ha entregado hasta lo que fue el mes de Octubre al Patronato Pro-educación, que si ya requiere de mas información ahí están los informes que entrega el Patronato a Tesorería que ahí lo puede solicitar o a la misma Comisión de Hacienda lo puede solicitar de esa manera, pero le comenta esa parte y la intención de todo esto es para contribuir a los diferentes programas que tiene el Patronato Pro-educación ya que tiene varias décadas que se ha mantenido en el mismo porcentaje, el Patronato ha ejercido programas muy importantes y destacados a nivel municipal y ha sido reconocido a nivel nacional, que en el programa de becas había 300 becas se incrementó a 700 tienen el parque oruga 1, el parque oruga 2 y todo eso genera un gasto enorme y decirles que la intención de esto es poder contribuir mas a la educación en el Municipio y si tienen a un Patronato que maneja recursos Municipal, Estatal y

Federal y mas de la iniciativa privada, pues que pueden hacer si pueden aportarle un poco mas pues hay que hacerlo de una manera inteligente y prudente de tal manera que mejoren la calidad de educación.-----

---De nuevo la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que le interesaba mas precisión sobre el tema pero que nada más para en sí ella aclarar, el entendimiento que tiene sobre lo que significa tener un Patronato, un Patronato tiene personalidad jurídica que le permite captar recursos de diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales nacionales e internacionales se va a Comisión, sin embargo cree que tienen que tener esa claridad de que no tienen el parque no del Ayuntamiento del parque del Patronato ellos no tienen la administración del Patronato Pro-educación y en todo caso, cree que si deben de estar muy cautelosos en hacer o proponer cosas buenas que parecen buenas y a lo mejor no resultan tal, sin embargo cuando este en Comisiones seguirán dando la discusión pero si cree que tienen que cuidar no confundirse con la idea de que a pesar de que son un Ayuntamiento que tiene finanzas públicas, finanzas muy sanas el dinero público es para hacer políticas públicas del gobierno esencialmente.-----

---Enseguida el Síndico Procurador Ing. José Ildefonso Medina Robles hace uso de la voz para expresar, que en relación a la petición propuesta que se hace en Cabildo en relación al 2% al Patronato Pro-educación del rubro del predial urbano y del 5% de las multas y recargos que generan por el retraso al pago del predial urbano, sin estar en desacuerdo de que puede estar justificable esta aplicación cuesta recursos que se solicita para atender los rubros prioritarios del Patronato, pero si sería muy importante que dentro de esta solicitud tuvieran conocimiento en que se va a aplicar o en que se va a proyectar este recurso en caso de tener la aprobación de la Comisión de Hacienda, porque ahí está en términos generales no saben concretamente en base a que estudio, en base a que análisis, en base a que base justificable se está solicitando el incremento de la aplicación de este recurso, que como todos bien saben les queda muy claro que los recursos económicos son austeros, son limitados en los Ayuntamientos, dados que son muchas las necesidades, son muchas las demandas, tienen diferentes rubros que hacen las Comunidades y los sectores por eso sería muy importante que se acabara de concretar una solicitud en base a un estudio, en base al requerimiento de justificación.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que los que están al tanto en el tema de la educación sobre

todo en el nivel medio superior y superior bien saben que ya el nivel bachillerato ya es obligatorio, los Diputados Federales de la pasada legislatura aprobaron ese nivel que sea obligatorio, entonces si sacan números están viendo que el sistema educativo le está dando mayor cobertura a niños, a muchos jóvenes a que sigan estudiando y van viendo cuantos niños ingresan a primaria, cuantos ingresan a secundaria y cuantos mas van a ingresar a nivel bachillerato que es obligatorio y saben las necesidades que existen en diferentes Comunidades, en diferentes Colonias sobre todo el esfuerzo de los padres de familia por estudiar una Carrera Profesional, ven la necesidad como Gobierno de que las finanzas públicas ejercerlas en el lugar en donde debe de ejercerse, si invertirle a la educación significa que le comenten el 2% del predial con mucho gusto lo acepta ya que eso es voluntario y quienes estén en desacuerdo que pida ahí a la Dirección de Ingresos que no le cobren esa parte, pero que si es algo sano son varios programas y sin embargo piensa que esto va para su análisis la Comisión de Hacienda tendrá que revisar la justificación en lo general y una parte que el Síndico lo esté dando pero con mucho gusto ahí sobre la mesa de análisis lo harán de igual manera quienes se opongan en ese mismo análisis lo acepten que están en contra de lo que está planteando.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, que sin duda el tema de la educación da para mucho pero que también tienen muchas ventanillas para llevarle a los temas de los apoyos de la educación, uno de ellos es precisamente el Patronato que ahorita en esos momentos esa ausencia que se dio en estos últimos días es precisamente porque anda gestionando beca para las Comunidades Ribereñas cuando ya se cerró la ventanilla desde Septiembre el sistema en la computadora se cierra y ya no hay pero hubo una convocatoria también por el periódico por parte de BECASIN para las becas que está también la otra la de bécalos hay muchas ventanillas y ahorita está gestionando becas para la cobertura universal para las comunidades pesqueras y el caso lo comenta porque es un tema sensible da para muchas cosas y cree que los presupuestos tienen mucho también que ver para el apoyo a la educación la calidad de la educación que ya es muy conocido el tema de la calidad educativa en México y cuales son las causas hay polémicas en esto, sin embargo ahí les dice que en el caso que les traten el punto de hablar de aumentar el 2% al Patronato suena bien en el sentido del apoyo educativo pero por el otro lado habría que preguntarle al Ciudadano si está de acuerdo que le apliquen el otro 2% más, que siente que en el aumento del predial ya está incrementándose el ingreso porque se aumenta el porcentaje pero aumentarle otro 2% ahí habría que ver o socializarlo porque no es fácil decirle a la gente que diariamente va ahí a verlos a tratar de que les hagan descuentos en algunos casos de los

prediales que la gente no tiene para cubrir, entonces no es fácil el tema que ahí se verá en Comisiones, la justificación se da pero también siente que hay muchas maneras o muchas formas de apoyar a la educación.-----

---El Regidor Ricardo Pérez Camiade hace uso de la voz para expresar, que cree que definitivamente en la Comisión de Hacienda se puede detallar ya el análisis de esta solicitud, también tienen un Departamento de Educación que pueden fortalecer con los propios presupuestos públicos, en el caso del Patronato no tiene duda el talento de quienes lo presiden, además preside otro Patronato COMÚN piensa que los Patronatos pueden buscar apoyos de distintos modos, sin embargo se analiza el tema va para Comisión y cree que el trabajo que se ha hecho en el Patronato Pro-educación puede fortalecerse en la misma mira de los propios ciudadanos sin embargo a detalle ya se revisará en la propia Comisión de Hacienda.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que aunque esto en efecto va a Comisión quiere dejar aquí como antecedente para que sea muy cuidadosa la Comisión en un aspecto que ha sido muy discutido en este espacio los diferentes presupuestos que se aportan a diferentes organismos y el cumplimiento de parte de allá para acá con la información precisa sean informes y planos de trabajo para justificar lo que se les da, cree que la propuesta de manera mas categórica puede generarse en el sentido de si hay justificación, nuevos programas de crecimiento, de ampliación etcétera de parte del Patronato que lo justifique a suficiencia para que se le otorgue incremento indefinido hablar del 2% es el 2% de todo lo que caiga y nos saben cuanto es, entonces no pueden hacer planes para justificarlas si el Patronato necesita \$10,000.00 pesos para un programa específico y que les garantice como representante ciudadano que serán bien ubicados en eso habría que revisar la propuesta para decir ahí te van los \$10,000.00 pesos que pides y además también categórico no a un incremento en el predial de lo que ya está definido si hay condiciones defínase no incremento y el voluntarismo que decía su compañero Abraham igual que los bomberos, cree que termina siendo palabra hueca desde el momento que dice 2% ya el puro trámite de decir no lo pago te burocratiza mas el trámite y lo pagas, entonces es dinero que entra y tienen que vigilar su uso ahí la deja.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---OCTAVO--- SOLICITUD DE LOS CC. PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN EN AHOME, RELATIVA A IMPONER EL NOMBRE DEL SEÑOR RAMÓN MUCIO RIVERA HERNANDEZ, AL SALON CENTRAL DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA CASA DE LA CULTURA, “PROFESOR CONRADO ESPINOZA”.----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Presidente y Secretario Técnico Profesor Cesar Castro Ramírez y Profesor Miguel Ángel Robles Ortiz respectivamente, del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en Ahome, mediante escrito de fecha 19 de Octubre del año en curso, hacen formal solicitud en el sentido de que el Cabildo apruebe que se imponga el nombre del Señor Ramón Mucio Rivera Hernández al Salón Central de la segunda planta de la Casa de la Cultura “Profesor Conrado Espinoza.

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Acción Social y Cultural.

----NOVENO---- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, RELATIVO A UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Ciudadano Síndico Procurador elaboró el siguiente dictamen.

C O N S I D E R A N D O S

1.-.- Que en sesión de Cabildo celebrada el día 10 de julio de 2009, La Comisión de Gobernación presento al pleno de cabildo para su votación un dictamen referente a “OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL C. SINDICO PROCURADOR A EFECTO QUE POR SU CONDUCTO SE ANALICE Y RESUELVA LO RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL” mismo que fue aprobado.

Una vez realizada una exhaustiva revisión de la Resolución Administrativa. Por tal argumento se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se resuelve ratificar la resolución administrativa de fecha 27 de julio del año 2012, según expediente núm. C.H.J./027/2012 del agente:

FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ MORA	<p>I.- Cancelación del arresto por 8 (ocho) días, dado que ese arresto no existe ni de hecho, ni de derecho.</p> <p>II.- Se modifica la sanción de (ocho) días sin goce de sueldo, por Agresión, debiendo ser dicha Suspensión por Omisión en el cumplimiento de su deber.</p>
--------------------------------	--

---Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen del Ciudadano Síndico Procurador, el mismo se aprobó por unanimidad y en los términos redactados con anterioridad.-----

---DÉCIMO--- PROPUESTA DEL REGIDOR ING. MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, RELATIVA A MODIFICACION DEL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL ---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla manifestando, que se permite dar lectura a su propuesta y que consiste básicamente en la modificación del Artículo 166 del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para quedar como sigue: Artículo 166.- Para el caso de muerte por causa de riesgo de trabajo se otorgará Pensión a los beneficiarios del Agente fallecido, independientemente de la antigüedad, equivalente al 100% del sueldo base que hubiese percibido al momento de ocurrir el fallecimiento, y en los casos en que el Agente haya sido privado de su vida sin portar el uniforme y por lo tanto el IMSS lo registra como no riesgo de trabajo, el Gobierno Municipal, deberá complementar al 100% la Pensión de la viuda e hijos, logrando así obtener el mismo sueldo que percibía el Agente en el desarrollo de su trabajo, los servicios médicos se le seguirán otorgando a los beneficiarios de los Agentes fallecidos por causa de riesgo de trabajo por el tiempo establecido y en las condiciones pactadas en el régimen de asistencia social que gocen. La complementación de salario por parte del Municipio no aplicará para el caso en que el Agente haya incurrido en actos contra la sociedad.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---**DÉCIMO PRIMERO.**--- **ASUNTOS GENERALES.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, Hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que estaba escuchando detenidamente las opiniones de cada uno de sus compañeros Regidores en donde escuchaba sobre lo que ponía y expuso su compañero, que querían las cosas mas claras y que bueno que ahora se lo propongan a su compañero así como se lo proponen a él, de aquí en adelante que todas las cosas sean con fundamento, que el día de ayer le comenta al Señor Presidente que estuvo con él un ciudadano que trabaja en Seguridad Pública en donde le hizo el comentario de que ellos habían estudiado la Prepa y que no les han dado a ellos el nombramiento y ellos se sientes preocupados por ahorita si no tienen la Prepa en cualquier trabajo se la piden y están preocupados a ver que hay de eso, que adelanto hay y que les encargan la preocupación de esos compañeros que también ha estado haciendo comentarios del Contrato de PASA, como Regidor le pide que cuando se haga ese Contrato ahí de la basura le pide que le hagan llegar los documentos, el proyecto que se vaya a hacer para la limpieza de aquí de la Ciudad porque es un Contrato de muchos años y es un Contrato que va costar mucho dinero quiere tenerlo en sus manos para que el día de mañana la Ciudadanía le pregunte porque y como le pide al Señor Presidente que les haga llegar esos documentos para estar bien informados del proyecto y de ese Contrato que se va a hacer se lo va a agradecer mucho.-----

---Hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que nomás un comentario al Regidor Algandar con relación al tema de la Prepa de los Policías, que el Ayuntamiento y no de esta Administración sino de la anterior firmó un Convenio con el COBAES y ya han estado siendo atendidos los Policías que no tenían cubierto un requisito del propio SUBSEMUN, quiere decirles no tiene el dato preciso ahorita de cuantos son los graduados pero precisamente el sistema COBAES les acaba de entregar 200 certificados de Policías ya que acreditaron el nivel Bachillerato, de hecho están pensando en realizar un evento en reconocimiento al esfuerzo de ellos y todavía faltan entregar un tanto mas no sabe no tiene el dato preciso ahorita para que tengan conocimiento ellos, cree que es muy loable el esfuerzo que han realizado sus Policías por superarse, cree que es un elemento mas para reconocer la preocupación que han tenido por superarse y que han estado dedicándole tiempo para ello solo quería comentarle este detalle.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que en Cabildos anteriores le comenta al Señor Presidente hizo una propuesta sobre una alternativa vial sobre la ciclo pista o ciclo vía como le quiera llamar, le sigue pareciendo un proyecto muy interesante y muy necesario puesto que a parte de ser una cultura ecológica también favorece la economía de la gente y de los estudiantes sobre todo porque se transportan a la escuela y al trabajo en ese medio y que además por medidas de seguridad decían necesitan ellos como gobierno brindarles vías alternas que los protejan de los accidentes, que es una propuesta que tiene mas de un carácter de tipo ejecutivo y lo que le quiere pedir es que en su facultad que ya pasó por Cabildo como lo solicitó en ese momento en la propuesta le pueda pedir al IMPLAN o al organismo adecuado sobre la elaboración del proyecto para la ciclo pista o algún otras pistas técnicas que les puedan ayudar para que ellos eventualmente tengan la posibilidad de así le parece al Cabildo en pleno y al Presidente tener ese tipo de vía alterna en la Ciudad; interviniendo el Presidente para expresar, que cree que si ese trabajo amerita una revisión, un análisis muy importante ellos comulgaron con ese tema, tan ese así que han buscado alternativas pero sobre todo también el buscar en donde puede ser lo mas ideal por lo pronto como medias de estímulos a la práctica de esta disciplina, deporte en fin pero que también puede ser algo cotidiano están ya por iniciar la ciclo vía en el cerro de la memoria, se lograron recursos ahí para del área de turismo y del estado y se va a una inversión de \$10'000,000.00 de pesos que va a cumplir con dos propósitos uno de limitar el área del cerro porque ya han visto como las invasiones le han ido tomando o ganando terreno y proteger al cerro que es patrimonio de los Ahomenses y generar un circuito y un elemento mas para la gente que va y practica ahí algún deporte, que van a caminar que van a recrearse y todavía irle dando un plus a eso habían estado trabajando un proyecto que está avanzado, cree que lo comentó la vez pasada en hacer una posible ciclo vía en la ruta Topolobampo en donde son los álamos porque es parte que lo han visto de que en donde pueda reunir y generar las mejores condiciones para ello pero que bueno se lleva de tarea porque lo que está interpretando es que se haga pero un circuito dentro de la Ciudad, entonces requiere todavía mas de un análisis por la logística que se tiene que instrumentar para generar todo eso que ellos tal vez pensaban circuitos en Bulevares en donde sea se tiene que hacer un estudio muy importante y precisamente está ahorita en proceso el estudio de movilidad urbana, ya hay inicio de este materialmente se contrató la empresa que les va a dar los elementos suficientes para poder detonar proyectos como los que están planteados.-----

---Hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, para compartir con ellos una observación que hizo que una cosa es sobre la cuestión sobre el esparcimiento, la integración al

deporte en la bicicleta que allá se dan los casos de la ciclo vía en las partes de mucho más tráfico en donde hay un espacio que eso requiere de un estudio mucho muy minucioso, que es un estudio algo laborioso porque se da en las partes en donde hay mas conflictos en la parte del tráfico, que incluso ya hay partes en donde hay bicicletas disponibles y llega no sabe si el trabajador o el estudiante toma la bicicleta y se va a trasladarse a un lugar se va rapidísimo y se va por la parte en donde le toca a la bicicleta pasa como rayo va y deja la bicicleta en otro estacionamiento cosa curiosa en el DF no se las roban va la agarra en una parte y va y la deja en otra que el no sabe si aquí la idea podría darse entre el estudiantado que hubiera una equis terminar en una parte y que tuvieran la ruta a cierta parte de la otra escuela por decir o al centro o del centro a la escuela y se iba rápido que el no sabe si aquí fuera como allá porque una sola bicicleta allá no se han robado.-----

---A continuación hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que quiere hacer muy atentamente una solicitud a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, para que atienda una solicitud que hace alrededor de mas de 8 meses aproximadamente que presentaron en este Honorable Cabildo para que se atendiera el asunto de la regularización de los terrenos denominados el Chorizo del Dren Juárez que comprende del Centenario a Jiquilpan, quiere decirles que éstas gentes desde que se ubicaron ahí como residentes de ese espacio tienen alrededor entre los 30 y 40 años y es hora que todavía no tienen regularizados esos terrenos, quiere decirles también que el 2001 iniciaron sus trámites correspondientes ante el Ayuntamiento para que tuviera efecto la regularización, sin embargo se presentaron problemas internos problemas de carácter técnico por no contar con los medios necesarios en equipos de topografía se prolongó hasta el 2005 todavía reanudaron de vuelta este trámite que están haciendo los residentes de este asentamiento humano y a partir de que entraron ellos acá como Administración también lo volvieron a renovar el trámite, entonces ya es la tercera ocasión que está renovado el trámite y sin embargo no han tenido resultado ni respuesta de ello, también informa que estas familias porque está en coordinación con el Departamento de Inmuebles con Manuel Jáuregui tienen 165 expedientes documentos completos para el procedimiento protocolario de esos terrenos, entonces hay bastante información de donde echar mano para tomar la decisión ya primeramente por la Comisión que dictamine y que por supuesto pase a Cabildo para darle el visto final dado que es un problema bastante fuerte, serio, de gran impacto social porque está relacionado con el patrimonio familiar y también de la seguridad de esos bienes, por eso solicita muy atentamente a esta Comisión que por favor están en coordinación se pone a la disposición igualmente a la Dirección Jurídica y también inclusive la Dirección Técnica de la Secretaría General tiene algo de información al respecto y que cree que sería muy saludable que concluyeran este tema.-----

---El Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la voz para expresar, le comenta al Síndico que primero por alusión da respuesta y luego como Presidente de la Comisión justamente en una serie de trámites que a veces son enviados a Comisión y a la buena de dios hace 9 meses y nadie ha dicho nada sobre un asunto que amerita expedientes, si él tiene expedientes incluso por el tipo de caso cree que le correspondería a él y a la Secretaría haberles dado trámites que a la Comisión y menos a la Comisión de Urbanismo y les va a explicar porque, lo que quieren los vecinos es regularizar terrenos las Comisiones no regularizan terrenos y menos de Urbanismo que esa es una, lo que quieren los vecinos es que se faciliten las cosas cobrándoles menos y eso le corresponde a la Comisión de Hacienda, así es que si Hacienda como Comisión les aprueba que les cobren menos por las cuotas correspondientes para sus derechos corresponde al Jurídico, Secretaría, Síndico, si quiere hacer los trámites correspondientes para que esos vecinos regularicen los terrenos, si lo que quieren es un oficio como dictamen de la Comisión respecto a la competencia se lo hace llegar para el Miércoles le comenta al Síndico, en otro sentido respecto al tema de las bicicletas o ciclo vías cree que hay varios aspectos que dentro del asunto urbanístico, dentro de los temas relacionados con Salud en lo general si es importante la participación de la ciudadanía en algunos aspectos futuristas, comenta esto en razón de que hay algunas propuestas que tienen que ver mucho con el desarrollo futuro de la Ciudad incluidos por cierto los parquímetros, ciclo vías para el deporte están correctas si bien para la salud pero para en atención a las necesidades productivas y en particular para el movimiento de estudiantes con mas agilidad y mas ahorro, cree que es importante que IMPLAN, la Dirección de Vialidad se aboquen a hacer un estudio serio para formular un proyecto de desarrollo de la Ciudad en este sentido porque?, porque son los que tienen conocimiento de causa pero además pueden establecer coordinación con los principales centros de concentración educativa, allá en la parte de Jiquilpan rumbo al Cerro hay un buen número de escuelas acá en C.U. Universidad UAS hay otro buen número de escuelas que corresponde y sería muy importante ver como facilitar los accesos de toda la Ciudad hacía esos lugares por un lado y por otro, que en este momento es fenómeno de riesgo pero en realidad no sabe si en ese mismo caminito podrían integrar a tanta motocicleta que anda en sentido contrario y la verdad son un riesgo en cada cuadra que caminas, cree que es importante que la Dirección de Vialidad tome de alguna manera cartas en el asunto para ver cual sería una propuesta alternativa sin duda la moto es un vehículo de transporte muy útil para la actividad productiva, económica, pero haciendo el desorden que hacen en la Ciudad no facilitan las cosas, cree que vale la pena entrarle por ahí se adelante en razón de una y varias propuestas aisladas que han llegado partiendo de la idea de la ciclo vía, partiendo de la idea de

los tinacos en las casas y todo esto quiere comunicarles que van a emitir como Comisión en coordinación con la Dirección de Urbanismo una Convocatoria pública para rescatar de toda la Ciudadanía y organismos, toda una serie de propuestas con visión ecológica, mentalista y futurista sobre todo para la Ciudad y para el Municipio, con las ideas generales después de desarrollo sustentable para hacer una modificación de fondo a los Reglamentos relacionados al caso, entonces de manera abierta los cita precisamente para el próximo Miércoles a las 2 de la tarde, van a iniciar los trabajos para abrir este espacio de Convocatoria pública para impulsar Reforma al Reglamento en ese sentido.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que en esa propuesta que maneja la Regidora Minerva abría que ver las dimensiones nada más de las diferentes Calles de la Ciudad, a ver si se da para llevar a cabo esa propuesta que ya en otro asunto quiere mencionar el tema de JAPAMA quiere mencionar una parte los errores de Gustavo Soto Portillo le cuestan a la sociedad pero que en ningún momento trastocan su cuenta personal, entonces seguirá cometiendo errores y cada vez que se señale un error quién va a salir a la defensa, ahí llama a la prudencia si alguien sale a la defensa ya saben que les han llamado sensacionalistas, protagonistas y una serie de cosas pero quiere decirles que eso si es para más y dicen no esto es de minimizar esto no es de minimizar y quiere señalar una serie de errores que se han cometido se ha dado el servicio de limpieza de chacha clin, ha habido la promoción de Omar Espinoza lo de tarjetas de presentación con imagen, ha habido un gasto de \$1'375,020.00 en la compra de reductores que no saben si realmente vayan a funcionar, si ya fueron instalados habrá que ver las consecuencias que va a traer en el usuario y tienen que investigar en que domicilio fue puesto ese reductor mas allá de la investigación que haga la autoridad acá pero aquí si tienen autoridad por parte del Ayuntamiento, también saben que se instalaron 81 tinacos en un programa emergente que salió a qué proveedor se le compró, si son de buena calidad y en donde fueron instalados, salió el aumento del 2 a 4 pesos de la cuota de los bomberos y no pasa nada fue un simple error, se dio el aumento a la tarifa muy discrecional y no pasa nada, son sensacionalistas, errores tras errores, ven que mensualmente en esa paramunicipal se está comprando \$1'000,000.00 de productos químicos y debido a lo que ha pasado y habrá que ver si es de buena calidad a quién se le está comprando hablando del término del cloro, se está comprando papelería y artículos para oficina por una cantidad mensual de 100 a 110 mil pesos y en el rubro de diversos da una suma de casi 100 mil pesos mensual, entonces que hay en esos gastos también tienen en el asunto de mantenimiento una suma de 100 a 115 mil pesos suman nada más en esa parte que está señalando de los gastos que se hacen mensualmente da una suma de casi \$1'400,000.00

y todo lo que ha pasado no pasó nada, nadie lo ve nada más quiere saber que si esos errores que comete Gustavo Soto Portillo en JAPAMA le va a seguir costando a la sociedad, pero mientras no le cueste a su cuenta personal no pasa nada, entonces aquí se quiere dirigir al Síndico Procurador con cuanto personal cuenta para ejercer bien su trabajo, que si el sueldo que se le da al personal que está a su cargo si se le hace poco para no ejercer bien su trabajo, sería muy interesante saber cuanto presupuesto maneja él ahí realmente porque no se ve acción, nada más quiere retomar una iniciativa que hizo el Señor Gobernador de quitar la figura del Síndico Procurador ojala que Ahome se revise y quiere retomarla esa iniciativa del Señor Gobernador, que empiece por Ahome y que deje al que esté trabajando y que quite al que no trabaja, que ahí partiendo en esa temática quiere señalar esa parte, en otro asunto en el tema de las cuentas públicas que han aprobado, desaprobado y en algunas situaciones se han abstenido quiere aprovechar a su compañero Víctor Damm que ya no le envíe la invitación por correo porque se le envía a correos no deseados, entonces quiere que se lo haga formal, por escrito porque así no hay engaño porque al momento que le entrega la invitación formal le firma de recibido con fecha y hora, entonces así no quiere obligación pues que a través de este día Abraham Ibarra como Regidor quiere hacérselo llegar a la sociedad si no es obligación pues que bueno ahí le pide por favor, que hay otro tema interesante el asunto de la recolección de basura que si creen que mil millones de pesos se pueda tratar en lo oscurito, se debe tratar en lo oscurito piensa que la cantidad que se le va a pagar a quién agarre la concesión de la recolección de basura que ahorita se está pagando \$4'800,000.00 mensual y si se trata de reducir y economizar la aportación del Municipio a quién agarra la licitación démosles que supongan que sean \$4'000,000.00 mensuales a 12 meses corresponden a \$48'000,000.00 multiplíquelo por 20 años da un mínimo de 960'000,000.00, pero lo que vaya a subir en el transcurso puede llegar a mil millones de pesos, ciudadanos ahomenses, compañeros Regidores, Señor Presidente eso creen ustedes que se deba tratar en lo oscurito saben y tienen conocimiento a través de Marino que en la Dirección de Economía se están reuniendo de las 5 de la tarde en adelante 3 o 4 personas nada más, de las 5 a las 11 de la noche pero que crean que un tema en donde el Ayuntamiento va a soltar en 20 años mil millones de pesos se deba tratar en lo oscurito, abría que transparentar y ahí si piensa que sería muy importante que cada Regidor tuviera todo el expediente en manos si lo tienen ahorita y si no mándelo con la Secretaria que les entregue una copia a cada quién y además pedirle y preguntarle al Presidente de la Comisión de Hacienda que va a pasar con los activos de PASA que ahí son una suma de \$180'000,000.00 de los activos de PASA, habrá que ver como va el contrato con la nueva licitación que se está haciendo como van las cláusulas que ahí nada más quiso comentar ese pequeño

detalle de hacer un llamado cuando declaran algo y les dicen protagonistas o sensacionalistas.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que ahorita el compañero Bernabé le hizo una petición del problema que trae, esto se pasó ya a la otra junta de Cabildo en donde dijo que hay una demanda y hay un procedimiento jurídico en donde pide que esto se pase a Cabildo y que los mismos Regidores vean este problema y que se le de una salida y que se pase a la Comisión, que tiene en sus manos un oficio que le hizo llegar un compañero en donde dice solución ya al problema de solares en el Puerto de Topolobampo Comité Único de Vivienda de Topolobampo, también ese compañero le pidió que lo hicieran o lo diera a conocer aquí en la Junta de Cabildo en donde al parecer ellos ya tienen invadido estos terrenos en donde les dijo que lo iba a dar a conocer y los únicos que saben ahí es el Secretario y el Presidente para darle un procedimiento a eso a ver que salida se les puede dar.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que nada más quiere puntualizar que no se acuerda haber dicho que había 3 personas nada más ahí dijo que había gente de la UNAM, de BANOBRAS, que son las encargadas de revisar están desmenuzando que es de la Comisión de Hacienda y tiene la obligación de ir a checar mas cuando ve que se está especulando mucho en los medios, que los medios tienen la función de publicar lo que escuchan y lo que dicen algunos políticos que quieren crecer a base de esas situaciones que eso lo entiende y que es de la Comisión de Hacienda y tiene la responsabilidad de cuando ve que se está funcionando algo tiene que cerciorarse para poder cumplir con su deber que efectivamente está desmenuzando hoja por hoja de cada uno de los tomos, de cada una de las empresas que una de ellas presentó 10 tomos como de 5,000 hojas los tomos, entonces el calcula que están desmenuzando, están capturando y están tomando cada situación que se da en cada hoja lo están haciendo una reseña a ver en cada folio está cada cosa para después darles una explicación técnica a la Comisión, a los Regidores y a la Comisión de Hacienda principalmente, entonces el tema de una de las empresas en que se está o se mencionaba a los hijos de Martha no sabe que, entonces como vio que había especulaciones en eso se metió y dio con el acta constitutiva y efectivamente los hijos de Martha no aparecen ahí se dio cuenta de cómo se maneja para llevar agua al molino de cada quién y causar controversias en la sociedad y hasta ahorita lo único que le puede decir es que se están llevando a cabo las cosas con mucho profesionalismo y ellos son gentes responsables y están al pendiente de todo eso y todos también en su momento van a tener información que no se puede ir con la finta de lo que se diga sin sustento, ya nada más eso le comenta al Regidor y que no se preocupe le comenta.-----

---Enseguida el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez hace uso de la voz para expresar, que quieren hacer algunos comentarios sobre el sospechosismo que se pretende manejar en un proceso en el cual este Cabildo en su momento autorizó a la Comisión de Hacienda conjuntamente con los funcionarios correspondientes, para que participaran desde el principio del proceso de la licitación de la basura, entiende que están en puerta procesos electorales y entiende que esto como que les mueve a manejar el proceso de sospechosismo y para de alguna manera cada quién es libre de hacerse notar o hacerse ver de alguna forma, pero cree que también es importante que lo hagan de una manera responsable decir que se están manejando las cosas en lo oscuro eso es denotar le comenta a su estimado compañero Abraham un ignorancia completa del asunto, que el trabajo que se ha estado haciendo se hizo en donde participaron todos los funcionarios, la Comisión de Hacienda desde las juntas de aclaraciones, apertura, la apertura de propuestas, el trabajo de la revisión que se está haciendo efectivamente en la Dirección de Economía en donde los que tienen y fueron encomendados por este Cabildo ese encargo tienen la facultad y la libertad de entrar, revisar, toda la documentación que consideren prudente si quiere manifestarle a la ciudadanía en general que no solamente lo están haciendo ellos sino que está participando y trabajando gente responsable y encomendada por parte de BANOBRAS que todo este proceso fue en la licitación ninguna tendencia por gente experta en el ramo por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y cree que se buscó hacer técnicamente le mejor propuesta y el mejor paquete de la licitación por eso acudieron a los expertos eso tuvo un costo hacer este proceso de licitación y el proyecto para la licitación tuvo un costo muy elevado el cual en su momento se informó en este Cabildo que sería financiado por BANOBRAS y que tenía que reunir un requisito que también en este Cabildo autorizaron la compra del terreno porque de acuerdo a BANOBRAS tenía que ser propiedad del Ayuntamiento, entonces cree que están haciendo el proceso de la mejor manera posible porque aquí BANOBRAS está como todos saben financiando el 50% de la inversión a lo largo de su proceso que equivale aproximadamente a \$59'000,000.00, por lo cual a fondo perdido para quién resulte ganador de la licitación en el proceso del desarrollo de los 20 años y por lo tanto participan directamente, entonces el fallo va a corresponder en todo el análisis no solamente el precio porque está también el acta de cierre de propuestas que se levantó está en la página del Ayuntamiento y toda la ciudadanía en general tiene acceso a ella ahí viene como resultó cada empresa, quienes son las empresas y no sabe si esto sea en proceso de tratar de ver que todo está turbio, todo está mal, cree que no existe ningún inconveniente en que cualquiera de los Regidores que quiera acudir al lugar en donde se está estudiando tenga acceso a verlo, nomás no vayan a pedir copia porque aquí los

hayan pero no está absolutamente nada escondido quiere dejar claro esto, por otro lado en cuanto se refiere a la asistencia, a la Comisión de Hacienda, si quiere recordarles que en el principio hicieron la invitación por escrito y asistieron muy pocos compañeros fuera de la Comisión de Hacienda a la primer reunión, a la segunda reunión asistieron menos por eso optaron simplemente mandar solo por correo del conocimiento y como les vuelve a reiterar, la invitación está abierta independientemente o no porque saben bien que algunos compañeros de sus propias comisiones no asisten, entonces pues ir a la reunión de la Comisión de Hacienda es ir a trabajar en revisar números y tal vez no sea atractivo pero la invitación se las reitera a todos está abierta y quién ha querido asistir con invitación o sin invitación y todos saben que por Ley es algo que no tienen ninguna limitación en asistir a ninguna reunión de Comisión eso es algo que todos saben que nada más se los reitera.-----

---Enseguida el Síndico Procurador hace uso de la voz para expresar, que cree que de estrada considera falta de responsabilidad, falta de seriedad, falta de sensatez de quienes de primeras a primeras sin conocimiento de causas de situaciones que se están vertiendo de manera muy general ir a hacer un protagonismo político, todo el H. Cabildo y las personas que se encuentran alrededor como los medios de comunicación le merecen todo el respeto y la ciudadanía también, que existen los medios y los métodos adecuados para hacer las investigaciones y los análisis de todas aquellas inquietudes y de todas aquellas irregularidades presuntamente que se están presentando en el Ayuntamiento y que por lo tanto debe de guardarse esa cordura y ese respeto a esas investigaciones, pero en ningún momento tienen que caer en el anarquismo y hacer lo mismo de quienes tiran la pedrada y esconden la mano, cree que no es la posición de un funcionario público hacer este tipo de señalamientos le hacen por ejemplo llegar por Acceso a la Información Pública Municipal que informe del personal que tiene a su cargo, de los ingresos y egresos que se generan en la Dependencia asuntos que no tienen nada que ver que los ingresos y egresos que en Tesorería en ingresos y egresos ahí tienen toda la información, si se trata del personal también tiene toda la información Recursos Humanos que pueda verter documentalmente además se la van a hacer llegar por el cual se los está solicitando el cual es Acceso a la Información Pública, entonces a través de ese medio todo el respeto a la estructura del funcionamiento de los controles que hay en el Ayuntamiento lo van a hacer llegar con todo respeto, por otro lado de que se quiten los Síndicos también ha dicho que se quiten los Regidores y que sean honoríficos en ese sentido hay mucho que proponer y hay mucho que analizar y mucho que decir y para ellos tendrían que presentar una reforma al Congreso del Estado, cree que aun con la investidura de Gobernación no puede quitar ni poner por el lado legislativo ni por el lado de los H. Ayuntamientos concretamente

en los Cabildos porque son de representación popular y está escrito en la Ley en todo caso tendrían que pugnar hacer una reforma y en lo personal coincide que el Síndico Procurador debe ser de la fórmula perdedora, la primera perdedora definitivamente, entonces terminando con todo respeto van a darle seguimiento a la solicitud que le está haciendo y lo van a hacer por conducto de información pública.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que solamente hacer uso de un compañero que está dentro del público que en Sesión pasada pidió voz y la vuelve a pedir hoy obviamente no es permitido, sin embargo en solidaridad con el, le hará un fragmento del tema que trae aquí el compañero Bernabé Ávila y dice así tal cual: “De ustedes es bien sabido que toda petición respetuosamente formulada nuestra Ley Suprema le obliga a darme una respuesta por escrito, sin embargo todo indica que se le ha olvidado a ello pues desde el mes de Agosto del año presente de forma constante he venido a estas Sesiones con la esperanza que escuche la injusticia que se ha cometido en mi agravio, sin embargo nadie se ha dignado en escucharme, permitiéndome recordarles que la referida injusticia sucedió de la siguiente manera: Obedeciendo intereses que desconozco el Señor Luis Fernando Director de Inspección y Normatividad simuló un procedimiento administrativo para despojarme de la vía pública, de mi caseta de trabajo insisto que ello fue un proceso inexistente pues para nada se me notificó de su inicio ni de su trámite ni mucho menos de su resolución pues si eso hubiese acontecido obvio que el suscrito de inmediato hubiera acudido en mi defensa procedimiento que señaló con el número 005/2012”, le comenta a su compañero que servido en esa parte, quería a través de él un puente para comentar eso.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que se quiere referir al compañero Abraham Ibarra ya que ha tocado el tema de la transparencia y mas en el asunto de JAPAMA, le quiere comentar que ellos ahorita tienen 2 representantes allá y si se han reunido o no ya es otro boleto, pero cree que para hablar de la gente que no está aquí como para pedirle su opinión y ver su versión, cree que no es justo y por eso precisamente a los que si pueden pedir cuentas y datos de lo que al Regidor le está incomodando en este momento es a sus amigos compañeros de aquí mismo de los que si van a estar presentes aquí, como para revirar o ampliar su información, le quiere decir que en lo corto han platicado de elevar el nivel de debate de lo que es el Cabildo precisamente para no golpear mas en el lugar que los tiene la sociedad como Regidores, que la verdad están muy bajos y el nivel de protagonismo que se está manejando le comenta al Regidor Abraham que se lo dice con respeto y con aprecio que es algo en contra de su proyecto que trae y otra cosa que se ha aferrado tanto en el asunto de JAPAMA que el protagonismo

que trae ahorita les ha servido para una cosa y le queda muy claro que hoy ya tiene su recibo pagado hasta el día y está al día, pero que si duró 13 meses como Regidor, entonces si es justo que le den cuentas claras mas ahora que paga el agua potable.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que nada más comentar lo siguiente al Regidor Medina y le agradece que sea importante para él en la investigación que le está haciendo, le agradece el protagonismo que le está criticando, decirle nada más que aquí son mas de 6,000 usuarios que salieron afectados con un reductor pirata no es Abraham Ibarra, no son 3 meses el adeudo son 6,000 usuarios que salieron afectados por el reductor pirata, por Ley está actuando a raíz de una denuncia de un compañero Regidor pero mas allá de andar promoviendo un módulo de atención ciudadana del Síndico Procurador en Comunidades y lo demás de promoción política porque no tienen mas que otra que se instala a un ladito de JAPAMA, no ocupa ir mas lejos no es protagonismo y si hablan del tema político de las aspiraciones piensa que cualquiera que ande en política tiene el derecho legítimo de aspirar a un cargo de elección popular señalarle en ese punto y si decirle que los errores ahí están y lo peor del caso que quién lo defiende es el Señor Presidente, error tras error que problemas de soft Ware que no estaba en la junta y en relación a los compañeros Regidores que dice que ya están bien decía el compañero Ricardo, cuando van a empezar a trabajar ahí están piensa que no ocupan que les tomen posesión allá que se vayan a chambear, que se vayan a investigar lo que corresponde como Ayuntamiento, porque los que están en Regidores del Consejo son parte de la coalición que los hizo llegar a esta Administración y ojala que para la próxima como lo dijo el Síndico Procurador que quiten los pluris porque ahí van a estar Panistas con el favor de dios, entonces decirles nada mas en esa parte y quiere aclarar los errores ahí están, los recibos y los números ahí están en el recibo y los aumentos ahí está eso no miente, entonces nada más comentarle también al Regidor Víctor que no quiere en el tema de la recolección de basura la licitación que pase cuando lo hicieron hace 15 años de dejar algunos vacíos, algunas lagunas ahí y que en otras Administraciones lo cambiaran y no pasó nada 80 millones activos y no pasó nada la empresa se quedó con ella no le contestó la pregunta, pero ojala que en este nuevo contrato que se haga sin importar que Administración venga entre ellos futuros no dejar ningún vacío en el contrato, que las cláusulas vayan bien estrictas y bien vigiladas para que esos activos que dicen que van a quedar al Municipio al Ayuntamiento queden estipuladas al 100%, que no agarren ningún concepto para ellos quitar y poner otro que le favorezca a la empresa que gane la licitación y no es protagonismo son mil millones de pesos los que están en riesgo ahí es del erario público, no es lo que Abraham Ibarra aspira, no es lo que Medina señala, no es lo que Marino señala son mil millones de pesos

los que va a estar pagando el Municipio por el propio Ayuntamiento, entonces si a eso le llamas ser sensacionalistas en ese concepto lo llamen así que no importa pero que son mil millones de pesos.-----

---Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que le reitera y lo felicita porque hoy si paga el agua que hoy si puede cuestionar y le queda claro que la Comisión de Gobernación el año pasado saca un código de conducta, un código de ética para lo que es el desarrollo de las Sesiones y también para los funcionarios lo que falta aquí es ponerlo en las paredes para que lo estén viendo cada rato y no se les olvide, pero hay ganancias en todo esto antes se paraba gritaba hoy lo está haciendo con todo hasta con un tono moderado y eso también se lo felicita, pero le extraña de que todos los temas los maneje a la perfección si es un multitemático y que bueno es profe y a esos hay que darles ese mérito, pero vuelve a decir lo mismo le comenta al Regidor Abraham que si pudiera explicar un poquito lo que son “Abraham y sus talentos”, en donde les están diciendo que le está costando al erario público en copias, en tiempo y personal de aquí del Ayuntamiento a eso si quieren meterse si ya hablaron de transparencia hay que meterse en todo, normalmente no le gusta participar cuando ve que el asunto no lo amerite pero en este caso la metralleta o la balacera que trae en estos temas, cree que amerita que ellos ya le pongan atención a esto.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, que tiene razón le comenta a su compañero Abraham omitió contestarle que va a pasar con los activos de PASA él diría que hay que preguntarle a PASA porque son los activos de PASA y si se refiere a que es, en donde quedó el cambio o porque se generó un cambio sobre el contrato original en lo cual los activos de PASA pasarían a ser propiedad del Ayuntamiento al terminar, ahorita le diría que les ayudara y habría que preguntarle a las Administraciones posteriores de su Partido como le hicieron para cambiar el contrato porque quién sabe en que momento lo hicieron y ahora resulta que el que está vigente o el que estaba vigente pues ya no menciona esa cláusula le pediría que los ayudara y averiguara de cerca con las Administraciones de su Partido cuando lo cambiaron, porque lo cambiaron y a lo mejor les ayudan a contestar esa pregunta la verdad no sabe en donde quedó la bolita.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez para expresar, que nada más para hacer una formal solicitud le comenta al Señor Presidente, que le llama la atención además donde están las fotografías de 3 Exalcaldes los anteriores Mario López, Esteban Valenzuela y Polo Infante, solicitar nada más que se pongan que no sabe que pasó pero formalmente por favor que si los pueden poner.-----

---DÉCIMO SEGUNDO.---- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ

VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ JOSE LEONEL SANCHEZ COTA

MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ GUADALUPE LOPEZ VALDEZ

MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA MARIO HILARIO FLORES LEYVA

JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ RICARDO PEREZ CAMIADE

FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ

BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ GUILLERMO ALGANDAR GARCIA

ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES

LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 68,
DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2012.-----**